

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:00 horas del día 9 de junio de 2022, en cumplimiento a las medidas de prevención e higiene emitidas por las autoridades de salud con motivo de la pandemia causada por el Virus SARS Cov 2 COVID-19, se reunieron a través de video conferencia las y los CC: Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité; Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité; Ing. Hilda Laura Bocanegra López, Vocal Suplente del Director General de Vialidad; C.P. Alejandro Ramón Córdova Jaspeado, Vocal Suplente del Coordinador de Análisis y Seguimiento; Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal, Vocal Suplente del Director General del Registro Estatal de Transporte Público; Lic. Julio Cesar Navarrete Juárez, Vocal Suplente del Coordinador de Informática; Mtro. Ricardo Cabrera Correa, Vocal y Director del Registro de Licencias y Operadores; Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas, Vocal Suplente del Director General de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, Lic. Carlos Montero Solleiro, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona I; Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández, Vocal Suplente del Director General de Movilidad Zona II; Lic. José Luis Garduño Miranda, Vocal Suplente del Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte del Estado de México; C.P. Iliana Treviño Benítez, Vocal Suplente de la Coordinadora Administrativa y de Gestión Documental; C. Miguel Ángel Vergara Mendoza, Vocal Suplente de la Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos; C.P. Alejandro Hernández González, Titular del Órgano Interno de Control, todos de la Secretaría de Movilidad y Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y su Reglamento, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Segundo Reporte 2 RAPA: Reporte de avance del programa anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.
4. Presentación de propuesta para alta del trámite: Inscripción al Registro Público Estatal de Transporte.
5. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, dio la bienvenida a los presentes y declaró la existencia del quórum para sesionar.

2.-Presentación y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, solicitó al Lic. Roberto Ángel Islas Trejo, Coordinador de Control Técnico y Secretario Técnico del Comité, dar lectura al orden del día de la sesión, el cual una vez expuesto fue aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: CIMR/SM2022-O/6. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

3.- Presentación y aprobación del Segundo Reporte 2 RAPA: Reporte de avance del programa anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad.

En el desahogo del punto tres que correspondió a la Presentación y aprobación del Segundo Reporte 2 RAPA: Reporte de avance del programa anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, tema que fue expuesto por representantes de las siguientes unidades administrativas:

- Dirección General de Vialidad, con exposición de la Ing. Hilada Laura Bocanegra López.
- Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos, con exposición del C. Miguel Ángel Vergara.
- Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, con exposición del Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez.
- Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, con exposición del Mtro. Ricardo Cabrera Correa.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- Instituto del Transporte del Estado de México, con exposición del Lic. José Luis Garduño Miranda.

Presentación:

La presentación correspondiente a la Dirección General de Vialidad, realizada por la Ing. Hilda Laura Bocanegra López, fue del trámite "Manual de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial" cuya acción se denomina Actualización del Manual de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial y del mapeo de procesos para la emisión de la Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial, registró un avance del 25%, manual que ya se revisó por la Dirección General de Innovación, por lo que la Dirección General de Vialidad está atendiendo las modificaciones, para cumplir con la fecha de término en diciembre de 2022.

La presentación de la Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos, por el C. Miguel Ángel Vergara Mendoza, sobre la Actualización del Manual de procedimientos para el programa de reciclaje de vehículos, refiere que se tiene en proceso la atención a las observaciones de la Dirección General de Innovación en segunda etapa, lo que se registra un avance del 50 por ciento, acción con fecha de cumplimiento programada para diciembre de 2022.

En la presentación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realizada por el Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez, referente al trámite Manual de Procedimientos para el Proceso de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad, cuya acción es de carácter normativo, manifestó que en la actualización de dicho documento se alcanzó un 25% de avance, cuyo avance corresponde con el cronograma de programación y su fecha de cumplimiento es a diciembre de 2022.

En la presentación de Dirección del Registro de Licencias y Operadores, realizada por el Mtro. Ricardo Cabrera Correa, referente al trámite Renovación de licencias de conducir con entrega a domicilio, se señaló que esta acción ya se concluyó con la implementación de la renovación de licencias de conducir de servicio particular mediante un proceso de entrega a domicilio del contribuyente y las licencias en línea web ya están operando, señaló que su avance presenta por tanto el 100 por ciento.

En la presentación del Instituto del Transporte del Estado de México, por el C. José Luis Garduño, contiene tres acciones:

Se creará la Norma Técnica que establece los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular no excede los 3,857 kg.

Se creará la Norma Técnica para establecer los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de los puntos de seguridad de las condiciones físico-mecánicas de

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

vehículos ligeros del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular excede los 3,857 kg.

Se creará la Norma Técnica para establecer los requerimientos de la infraestructura, equipos y personal que serán necesarios en los Centros de Verificación Vehicular para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el Estado de México, que coadyuven con la seguridad vial y el cuidado del medio ambiente.

En las tres acciones se informó un avance del 30 por ciento, debido a la realización del estudio y primera versión de la Norma Técnica sobre las condiciones físico-mecánicas de los servicios de transporte en el Estado de México.

Al termino de las exposiciones, la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana López Siles, hizo hincapié en tres puntos:

- En avance debe de ser el programado en el cronograma anual de actividades.
- Los registros de avances sobre los manuales de procedimientos deben estar directamente referidos con la entrega vía oficio a la Dirección General de Innovación.
- El avance no se envía a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se sube al sistema.

Una vez concluida la presentación y aprobación del Segundo Reporte 2 RAPA: Reporte de avance del programa anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, solicitó a los integrantes de este Comité que quienes estuvieran por la aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad lo manifestarán levantando la mano, reporte de avance que fue aprobado por unanimidad de votos, levantándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO: CIMR/SM2022-O/7., Se aprueban por unanimidad de votos la presentación y aprobación del Segundo Reporte 2 RAPA: Reporte de avance del programa anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, el cual se capturará en el sistema de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

4.- Presentación de propuesta para alta del trámite: "Inscripción al Registro Público Estatal de Transporte".

En el desahogo del punto cuatro se presentó la propuesta para alta del trámite: "Inscripción al Registro Público Estatal de Transporte" en Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Presentación:

El Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal, Director del Registro Estatal de Transporte Público, expuso que, derivado de una observación de Órgano Interno de Control, lo establecido en el Acuerdo del Secretario de Movilidad por el que se autoriza por tiempo determinado la culminación de los trámites tendientes al otorgamiento de concesiones, es conveniente dar de alta este trámite ya que la inscripción al registro público estatal de transporte es una actividad que se realiza cotidianamente.

Una vez concluida la presentación de la propuesta dar de alta el trámite en el RETyS: Inscripción al Registro Público Estatal de Transporte, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, solicitó a los integrantes de este Comité que quienes estuvieran por la aprobación lo manifestarán levantando la mano, propuesta que fue aprobado por unanimidad de votos, levantándose el siguiente acuerdo.

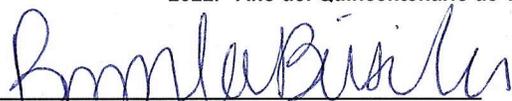
ACUERDO: CIMR/SM2022-O/8, Se aprueban por unanimidad de votos dar de alta en el RETyS el trámite: "Inscripción al Registro Público Estatal de Transporte".

5. -Asuntos Generales.

En el punto cinco de Asuntos Generales, el Secretario Técnico mencionó que no se tenía ningún asunto general registrado, por lo que la Presidenta suplente, preguntó a los integrantes del Comité si alguien quería exponer algún asunto general, al no haberlo y una vez concluidos los puntos del orden del día, la Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel, Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos y Suplente del Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, clausuró la sesión y agradeció la presencia de los integrantes del Comité a las 11:00 horas con 30 minutos del día 9 de junio de 2022.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

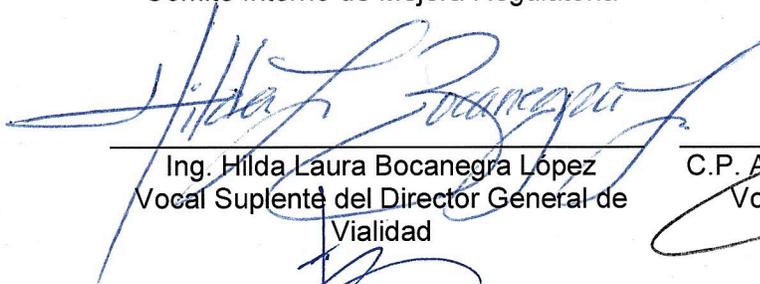
2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Lic. Brenda Briseida Barajas Rangel
Coordinadora de Estudios y Proyectos
Estratégicos y Suplente del Presidente del
Comité Interno de Mejora Regulatoria



Lic. Roberto Ángel Islas Trejo
Coordinador de Control Técnico y
Secretario Técnico del Comité



Ing. Hilda Laura Bocanegra López
Vocal Suplente del Director General de
Vialidad



C.P. Alejandro Ramón Córdova-Jaspeado
Vocal Suplente del Coordinador de
Análisis y Seguimiento



Lic. Enrique Zair Rodríguez Bernal
Vocal Suplente del Director General del
Registro Estatal de Transporte Público



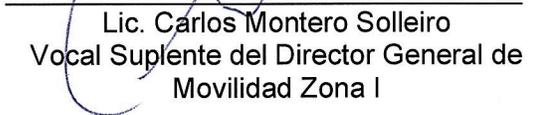
Lic. Julio César Navarrete Juárez
Vocal Suplente del Coordinador de
Informática



Mtro. Ricardo Cabrera Correa
Vocal y Director del Registro de Licencias
y Operadores



Lic. Jorge Eduardo Carbajal Salinas
Vocal Suplente del Director General de
Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género



Lic. Carlos Montero Solleiro
Vocal Suplente del Director General de
Movilidad Zona I



Lic. Miriam Alejandra Ortiz Hernández
Vocal Suplente del Director General de
Movilidad Zona II

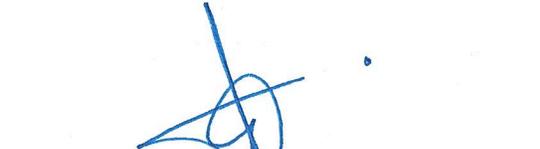
La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 9 de junio del dos mil veintidós.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



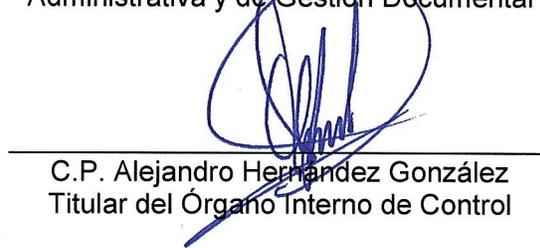
Lic. José Luis Garduño Miranda
Suplente del Vocal Ejecutivo del Instituto
del Transporte del Estado de México



C.P. Iliana Treviño Benítez
Vocal Suplente de la Coordinadora
Administrativa y de Gestión Documental



C. Miguel Ángel Vergara Mendoza
Vocal Suplente de la Coordinadora de
Estudios y Proyectos Estratégicos



C.P. Alejandro Hernández González
Titular del Órgano Interno de Control



Sofía Ana López Siles
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, celebrada el 9 de junio del dos mil veintidós.



7



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

